"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 15 de junio de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 000113 -2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP.

Señores : **DIRECTORES DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA DE EBR – SECUNDARIA, PRIMARIA E INICIAL.**

Asunto : **REMITE ORIENTACIONES Y BASES DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026 MINEDU**

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026 MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2026-MINEDU

Es un honor dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la UGEL Melgar y, a la vez en cumplimiento a las normas de referencia remito a su dirección las "Orientaciones Generales para el Desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Concursos Educativos" RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2026-MINEDU, y **BASES DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026 MINEDU.** Además se solicita a usted difundir dichas bases con los docentes de su Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR